

Nadal planta cara a Iberdrola y condiciona el cierre del carbón

REAL DECRETO/ Responde a la clausura de 875 megavatios térmicos con una norma que vincula la decisión al precio de la electricidad y a la seguridad de suministro.

Expansión. Madrid

El anuncio el pasado viernes de Iberdrola de su decisión de solicitar al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital el cierre de dos centrales de carbón ha encontrado una reacción inmediata en el departamento dirigido por Álvaro Nadal.

Ayer, Energía respondió con el envío a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de un borrador de real decreto en el que endurece las condiciones para el cierre de instalaciones eléctricas. Según la norma, el Gobierno podrá denegar si amenaza la seguridad de suministro o provoca subidas en el precio de la electricidad.

En este conflicto, no sólo están en juego las dos plantas de Iberdrola, sino las de otros operadores. La instalación asturiana de Lada y la palentina de Velilla, que suman una potencia de 874 megavatios (MW), apenas suponen una décima parte de los 10.900 MW de centrales de carbón.

Sin embargo, Nadal se cura en salud ante un cierre de plantas de carbón que podría afectar a más de 3.000 MW si Endesa quisiera clausurar la planta leonesa de Compostilla y la turolense de Andorra, que suman 2.300 MW. Enel no ha solicitado el cierre, pero advierte de que, salvo que cambien las condiciones regulatorias y de mercado, no realizará las inversiones medioambientales exigidas por



Álvaro Nadal, ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Energía ha pedido a Iberdrola las cuentas de los tres últimos años de las dos centrales de carbón

Bruselas hasta 2020.

El borrador especifica que las nuevas condiciones afectan a las solicitudes que se hayan presentado tras el sometimiento en julio a consulta pública de la futura Ley de Transición Energética. Para no dejar dudas, Energía asegura que ya ha pedido a Iberdrola las cuentas de Lada y Velilla de los tres últimos años.

El propietario de la instalación podrá subastarla en caso de que el Gobierno deniegue el cierre

El cierre de centrales eléctricas se encuentra reglado por el artículo 138 del real decreto 1955/2000, en el que basta con el informe favorable del regulador y la preceptiva resolución del Ministerio de Industria para materializarlo.

La norma que prepara Nadal, según explicó ayer el Ministerio, "asegurará que las decisiones de cierre son cohe-

rentes con los instrumentos de planificación energética" y se encuentran "subordinadas al interés general". Afectará a instalaciones de más de 50 MW.

Subastar la planta

Al propietario de la instalación se le exigirán informes económicos, técnicos o ambientales que justifiquen la medida. Si Energía deniega el cierre, la empresa deberá seguir con la operación o vender la central en una subasta regulada. Así se verá "si tiene valor económico para un operador distinto". Eso sí, si no es posible la venta, se podrá aprobar un esquema de compensación económica.

El borrador de real decreto se lanza mientras el comité de expertos de la Ley de Transición Energética, presidido por Jorge Sanz Oliva, delibera precisamente acerca de cómo acometer el cierre de centrales.

El ministro de Energía aseguró ayer desde Zaragoza que los cierres de centrales eléctricas tienen que ser "compatibles" con la política energética y apeló a la necesidad de mantener el carbón dentro del mix energético.

Por su parte, el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, afirmó en la Cumbre del Clima de Bonn (Alemania) que, tras el cierre, la empresa elevará al 70% su producción libre de emisiones de CO₂.



Manuel Manrique, presidente de Sacyr.

El área industrial impulsa un 8% el beneficio de Sacyr

C.M. Madrid

La división industrial de Sacyr está tomando el relevo a la constructora, el tradicional motor de crecimiento del grupo venido a menos. Hasta septiembre, la ingeniería del grupo español experimentó un crecimiento en ventas del 33%, hasta 387 millones, y del resultado bruto de explotación (ebitda) del 17%, hasta 26 millones de euros. El tirón industrial compensa las caídas en el área constructora y ha contribuido a que Sacyr gane un 8% más en nueve meses, hasta 96 millones de euros.

También mejora trimestre a trimestre el rendimiento del área de concesiones, con una facturación de 416 millones, un 4% más, y un ebitda de 174 millones, un 5% más. La constructora presidida por Manuel Manrique acaba de realizar el cierre financiero de la autopista italiana Pedemonta-Veneta con una emisión de 1.571 millones. La carretera de pago tiene un presupuesto de inversión de 2.000 millones de euros.

La actividad constructora es la única que cae un 12%, debido a la ralentización de la actividad en España y Portugal, y al retraso en el inicio de las obras de las concesiones adjudicadas en Colombia, Uruguay, Paraguay y Chile.

Esta división se mantiene como primera fuente de ingresos del grupo, con 876 millones, si bien reduce un 35% su aportación al ebitda. Sacyr cuenta con una cartera de obras pendiente de ejecutar por valor de 4.338 millones, el 87% en el exterior.

Por el método de participación (8,2%), Sacyr se anotó 197 millones de euros por Repsol. La constructora ha vuelto a elevar un 5,6%, el valor contable al que tiene regis-

La debilidad constructora es fruto de la caída del mercado en España y en Portugal

trado en libros su porcentaje en la petrolera, de modo que a cierre de septiembre se situaba en 16,27 euros por acción, frente a los 15,40 euros a los que la redujo a cierre de junio. Repsol cotiza actualmente en Bolsa en el entorno de la cota de los 16 euros por título.

Menos deuda

La compañía elevó un 4% sus ingresos, hasta 2.249 millones, de los que el 56% provinieron del exterior. En el caso de la división de construcción, los ingresos en el extranjero se elevan hasta el 87% del total, con lo que la firma compensa así el "difícil entorno de la actividad constructora en España y Portugal". El beneficio bruto de explotación (ebitda) se situó en 272 millones, un 4% más, crecimiento que se eleva al 15% en caso de excluir los gastos de 25,5 millones que afrontó el pasado año por el ERE acometido en la división de construcción.

Sacyr cerró septiembre con una deuda financiera neta de 3.192 millones de euros, un 14,3% menos, gracias a la positiva evolución de los negocios y a la liquidación de la deuda vinculada a su participación en Repsol.

Los ingresos de la filial Valoriza crecieron un 7,7%, hasta 704 millones, gracias a la buena evolución de todos sus negocios, que acumulan contratos pendientes de ejecutar por 6.029 millones.

Sacyr cerró ayer en Bolsa a dos euros por acción, un 3,6% menos.

OHL y Acciona pierden la batalla legal por la Ciudad de la Justicia de Madrid

C.Morán. Madrid

Los tribunales han dado la razón a la Comunidad de Madrid en el enfrentamiento con las constructoras OHL y Acciona, que pedían compensaciones por la anulación de la adjudicación de la denominada Ciudad de la Justicia, un complejo de edificios que licitó el anterior Gobierno de Ignacio González con un presupuesto de más de 1.700 millones de euros.

Una sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de Madrid da la razón a la Comuni-

dad de Madrid en contra de una resolución previa del Tribunal de Recursos Contractuales autonómico, que había fallado a favor del consorcio constructor.

El Gobierno de Cristina Cifuentes anuló en 2015 esta adjudicación con el argumento de que estaba sin resolver un

Fue la última gran obra adjudicada por el presidente regional Ignacio González

pleito anterior pendiente que enfrenta al Gobierno regional con Isolux por un proyecto previo denominado *Campus de la Justicia* (se construyó un solo edificio) y que se solapa con el de la Ciudad de la Justicia.

Fuentes del Gobierno regional se felicitaron ayer por el fallo, que puede ser recurrido en casación. "Los tribunales nos han dado la razón una vez más, después de dos años de procedimiento judicial, haciendo posible que los madrileños se ahorren más de

1.750 millones de euros, que era el gasto previsto en un proyecto cuyas características y tramitación resultaban más que cuestionables".

Con una extensión de 200.000 metros cuadrados, la Ciudad de la Justicia preveía albergar los 356 órganos judiciales del Partido Judicial de Madrid y a los 554 jueces y magistrados, 202 fiscales, 362 secretarios judiciales y a más de 5.000 personas del servicio de la Administración de Justicia, más 42.000 abogados y 1.719 procuradores.